



Ilustre Municipalidad
de Buin

280229

BUIN

22 JUN 2023

DECRETO ALC. N° 2043 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La solicitud presentada por la funcionaria doña Viviana Vásquez González, Directora de Tránsito y Transporte Público, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

D E C R E T O

1.- Autorizase Feriado Legal a la funcionaria doña **VIVIANA VASQUEZ GONZALEZ**, Cedula de Identidad N° **27 de Junio de 2023.** Directora de Tránsito y Transporte Público, por el día **27 de Junio de 2023.**

2.- Nombrase como Directora de Tránsito Subrogante a la funcionaria doña **CLAUDIA CALDERÓN ÁGUILA**, Profesional, por el día **27 de Junio de 2023**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- TRANSITO
- Recursos Humanos



ANESTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.